

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

NOTARÍA DE DON MARIANO ALBERDI BERRIATUA**Edicto**

Don Mariano Alberdi Berriatua, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Castilla La Mancha, con residencia en Quintanar de la Orden (Toledo).

Hago constar: Que en esta Notaría se tramita acta de presencia y notoriedad complementaria de título público de adquisición para inmatriculación de exceso de cabida de finca, con el fin de acreditar que en el término municipal de Quintanar de la Orden (Toledo), Federico Pozos Serrano es tenido como dueño de la siguiente finca:

Tierra de olivar, en el sitio Pozo de los Machos o Mesa Ortiz, con una extensión superficial de cuarenta y seis áreas, ochenta y una centiáreas según el Registro de la Propiedad, cincuenta y un áreas, setenta y seis centiáreas, según el título, hoy según reciente medición y según consta en el Catastro, cincuenta y seis áreas, cuarenta y cuatro centiáreas.

Linderos según el Registro de la Propiedad: Norte, Ángeles Villanueva Nieto; Este, Camino del Pozo de los Machos; Sur, Gregorio Ortega; y Oeste, hitas o valdíos.

Linda: Norte, parcela 290, propiedad de don Florencio Sierra Villanueva; Este, terreno relenco (erial), que separa la finca de la parcela 294, propiedad del ayuntamiento de Quintanar de la Orden; Sur, parcela 289, propiedad de don Manuel Ortega Rodríguez; y Oeste, Carretera Madrid-Alicante.

3.- Título.- El señor compareciente manifiesta que es propietario y titular registral de la finca descrita por compra a doña María Muñoz Barrajón, y doña Valentina López-Brea Muñoz, en escritura autorizada por mí el 7 de febrero de 2.006, número 171 de protocolo.

4.- Inscripción.- En el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden, al Tomo 1.296, libro 259, folio 212, finca número 14.397-N, inscripción tercera.

5.- Referencia catastral.- 45143A013005780000RH.

Durante el plazo que finalizará a los veinte días siguientes a la publicación de este edicto, podrán los interesados o cuantos puedan ostentar algún derecho sobre la finca, comparecer en mi notaría sita en Quintanar de la Orden, plaza de la Constitución, sin número, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

Quintanar de la Orden 29 de julio del 2013.- El Notario, Mariano Alberdi Berriatua.

N.º I.-10909